



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0027834/2011 por el cual los estudiantes de la Carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL solicitan se declare de Interés Académico al "IX CONGRESO ARGENTINO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y CARRERAS AFINES (CAEII); y

CONSIDERANDO:

Que el aval Académico de esta Facultad es un requisito exigido por el H. Consejo Superior para iniciar los trámites pertinentes a la solicitud de fondos económicos destinados a reducir los costos de transporte, inscripción al Congreso y/o estadía para que los estudiantes interesados puedan asistir al mismo;

Que se trata de un evento organizado por la Asociación Argentina de Estudiantes de INGENIERÍA INDUSTRIAL y Carreras afines;

Que en dicho evento se desarrollarán importantes actividades académicas de relevancia nacional e internacional, relacionadas directamente con los contenidos incluidos en los planes de estudio de las distintas asignaturas pertenecientes a la Carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL y Carreras afines, resultando de gran importancia para la formación profesional de los estudiantes;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de Estudiantes y Docentes de la Carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL de esta Facultad al "IX CONGRESO ARGENTINO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y CARRERAS AFINES (CAEII)".

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Graduados para su difusión en el ámbito de la Facultad.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 787 - HCD.-2011.-.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139